

0.- ÍNDICE

1.- SEÑAS DE IDENTIDAD.....	2
1.1 Análisis del entorno.....	2
1.2 Características del centro.....	4
1.3 Estructura y fundamentación general.....	7
1.4 Recursos y servicios.....	10
2.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	11
2.1 Fines educativos.....	11
2.2 Objetivos de ámbito pedagógico.....	13
2.3 Objetivos de ámbito institucional.....	15
2.4 Objetivos de ámbito administrativo.....	16
2.5 Objetivos relativos al ámbito humano y de servicios.....	16
2.6 Programa de Atención a la diversidad	17
2.7 Programa de Acción Tutorial.....	18
3.- ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	29
3.1 Aspectos organizativos generales.....	29
3.2 Colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa....	29
3.3 Coordinación con los distintos servicios sociales y educativos.....	30
4.- ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO OPTA EN INFANTIL POR EL ÁREA DE RELIGIÓN.....	31
5.- COORDINACIÓN INFANTIL-PRIMARIA Y PRIMARIA-SECUNDARIA.....	32
6.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	35

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.1. *Análisis del entorno*

Ubicación geográfica: El Colegio está ubicado en el centro de Oviedo. Esta zona acoge una población que trabaja en distintas profesiones, siendo muy variado el nivel de los habitantes de la zona de influencia, desde el punto de vista socio cultural y económico.

La infraestructura de servicios sociales de esta zona es bastante completa. El colegio cuenta con el apoyo de las Instituciones, (Ayuntamiento y Gobierno de la Comunidad Autónoma) que mediante sus Concejalía y Consejería de Servicios Sociales intentan dar respuesta a las necesidades de tipo social que surgen en el contexto de nuestros alumnos.

La antigua Estación del Vasco de FEVE, cedió hace unos años parte de sus terrenos al centro y se construyen en ellos un polideportivo cubierto y un patio de recreo. Desde este patio se accede al colegio la entrada y salida del alumnado por la calle Carlos Bousoño.

Además, esta zona tiene cerca el más importante parque municipal de la ciudad, Parque de San Francisco, edificio histórico de la Universidad, Catedral, Biblioteca Pública, Teatros, Museos, Ambulatorios de la S.S., etc.

Residencia y tipología de familia: La mayoría de las familias tiene la residencia o el trabajo cerca del Colegio. El tipo de vivienda existente en la zona es claramente urbano puesto que hablamos de un colegio situado en el centro de la ciudad que además es la capital de la Comunidad Autónoma.

El alumnado convive en su mayoría con sus padres y hermanos.

Formación académica y ocupación laboral: El nivel de estudios de padres y madres mayoritariamente es universitario (89 madres licenciadas o diplomadas y 65 padres licenciados o diplomados). Detectamos que en estos últimos años se ha incrementado el número de padres y madres con estudios universitarios. Estudios

secundarios (madres 32 y padres 58) Estudios primarios (madres 9 y padres 10). Sin estudios contabilizamos 2 madres.

La ocupación laboral se centra mayoritariamente en el sector terciario (tanto entre los padres como en las madres). Se observa que las familias de los primeros cursos de escolarización tienen un trabajo relacionado con su formación universitaria sin embargo a medida que avanzamos en los cursos la tendencia se invierte.

Madres con ocupación laboral: 94 y padres 110. Se detectan en las encuestas que el número de familias sin trabajo es escaso. Entre los padres encontramos: 110 personas trabajando, 5 pensionista, uno en tareas del hogar y entre las madres: 94 trabajando, 15 en tareas del hogar, 0 pensionistas y 26 paradas.

Estatus económico de las familias: Bajo: 5, Medio-bajo:23, Medio: 89, Medio-alto:20 y Alto: 0

Nacionalidad: En cuanto a la nacionalidad de las familias se detalla a continuación: Española: (madres 117, padres 121). Ha aumentado familias de origen rumano. El resto procede básicamente de países sudamericanos (Ecuador, Colombia, Brasil...) y de Europa del Este (Bulgaria, Hungría).

Grado de satisfacción con el colegio: Nada satisfecho: 2, Poco satisfecho:2 Satisfecho 55 Muy satisfecho 78

(Estos datos se recogieron en las encuestas pasadas a las familias en el diciembre de 2015, de un total de 170 familias contestaron 130)

1.2. Características del Centro

1.2.1. Situación y denominación

TITULARIDAD: Pública.

DENOMINACIÓN: Colegio de Educación Infantil y Primaria " Dolores Medio".

DIRECCIÓN: Calle de la Luna, 4. 33001 Oviedo. Asturias.

TELÉFONO: 985 21 09 74

FAX: 985 10 25 06

e-mail: doloresm@educastur.org

blog: blog.educastur.princast.es/cpdoloresm

CÓDIGO DEL CENTRO: 33012411

CIF: Q-3368084-D

El Colegio Público DOLORES MEDIO es un centro dependiente de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

Se fundó en 1887 con el nombre de Colegio “La Luna”, nombre de la calle donde está ubicado, y que nació como una escuela mixta de primera enseñanza. A lo largo de todos estos años ha pasado por distintas condiciones: Colegio Nacional Mixto, Colegio de EGB en el año 1976 y conservó ese nombre hasta el año 1993 que pasó a denominarse CP Dolores Medio, escritora nacida en Oviedo en 1916 y fallecida en la misma ciudad en el 1996.

El edificio era muy sencillo con una planta baja que se repartía entre clases, patios y biblioteca y el piso superior que era ocupado por las viviendas del profesorado.

El edificio sigue siendo el mismo pero su interior va sufriendo muy lentamente transformaciones para adecuarlo a las nuevas circunstancias e intentar conservarlo lo mejor posible dada la antigüedad del mismo.

Las últimas actuaciones de acondicionamiento se desarrollaron durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015. La mejora fue en la tercera planta con el cambio de la cubierta y la rehabilitación de un espacio para biblioteca-aula de música, así como el

aislamiento térmico de la planta baja, cambio de suelo de las aulas del ala izquierda , así como las cubiertas de los dos edificios bajos.

1.2.2 Características Ideológicas

- Confesionalidad: Entendemos que el alumnado debe estar abierto a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándoles en la justicia y en la libertad. Nuestro colegio se manifiesta ACONFESIONAL y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior. Se ofrece la enseñanza de la Religión Católica y una atención educativa alternativa a los alumnos que no la eligen en la etapa de Infantil y en la Etapa de Primaria las asignatura de Valores sociales y cívicos.
- Lengua de aprendizaje: En nuestro colegio se utiliza el castellano como primera lengua de aprendizaje. Es optativo el aprendizaje de la Lengua Asturiana en los cursos de Primaria.
- Pluralismo y valores democráticos: Este centro en primer lugar manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas del alumnado, siendo el profesorado neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumnado y rechazando todo tipo de dogmatismo. La educación en este centro ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesorado, alumnado, y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa. Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración del alumnado, aunque pueden realizarse actividades concretas que busquen la comprensión y afirmación de estos valores en

el alumnado que han de desarrollar en todos los ámbitos de la convivencia a lo largo de toda su vida. Es fundamental hacer comprender a los niños y niñas que los valores que supone la Democracia y el Pluralismo no son valores lejanos y ajenos, dado que nosotros vivimos en un país donde estos conceptos están incluidos en nuestras leyes, sino que éstos suponen unas actitudes y comportamientos acordes con estas ideas en nuestro entorno más próximo, amigos, familia, escuela...

- Coeducación: La línea educativa del Centro se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, madres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista. Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos y alumnas. El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofertando un modelo sin perjuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias. En este sentido el centro ha participado en Proyectos de la Concejalía de Educación para tratar temas de Coeducación y siempre abierto a cualquier iniciativa en este sentido.

1.2.3 Modalidad de Gestión

El centro se rige por un modelo de gestión democrático, en el que la participación es el eje vertebrador de la relación entre la Comunidad Educativa.

1.3. Estructura y funcionamiento general

1.3.1. Plantilla actual del Profesorado

La plantilla orgánica del los centro es la siguiente:

Municipio: OVIEDO

Localidad : OVIEDO

Centro : 33012411 - C.P. "DOLORES MEDIO"

NOMBRE	GRUPOS
EDUCACION INFANTIL	3
EDUCACION PRIMARIA	6

Plantilla Orgánica del Centro

FUNCIÓN	NOMBRE	PLAZAS	ÁMBITO DE ITINERANCIA
0597EF	EDUCACION FISICA	1	
0597EI	EDUCACION INFANTIL	4	
0597FI	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	2	
0597MU	MUSICA	1	
0597PRI	EDUCACION PRIMARIA	5	
0597PT	PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
	Enseñanza Religiosa	1	C.P. Tudela de Veguín

Centros de los que recibe itinerancias

FUNCIÓN	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
0597AL	33012433		OVIEDO
0597LA	33013103	C.P. PARQUE INFANTIL	OVIEDO

1.3.2. Normas de Organización y Funcionamiento RRI

Ver documento de Reglamento de Régimen Interior Anexo aparte.

1.3.3. Agrupamiento de alumnado

El centro tiene como principio básico que todas sus aulas sean mixtas en cuanto a la composición de su alumnado, primando la coeducación entre ambos sexos. Se agrupa por niveles correspondientes a los distintos tramos de edad que constituyen cada curso. Se considerará, en el caso de desdoble, que el modo más

objetivo de agrupar al alumnado es por orden alfabético, salvo en circunstancias excepcionales.

1.3.4. Horario escolar

Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se rige por el mismo horario: Jornada continuada desde las 9:00 a 14:00 horas con recreo de media hora de 11:45 a 12:15 horas de octubre a mayo (incluidos) y finalizando a las 13:00 horas en los meses de septiembre y junio previa aprobación anual del mismo en el Consejo escolar.

1.3.5. Oferta de idiomas

El centro ofrece el aprendizaje del idioma de Inglés desde el 2º curso de la Educación Infantil. La Lengua Asturiana es optativa para todo el alumnado de Primaria.

1.3.6. Línea metodológica

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios marco de nuestra metodología que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables entre las que podemos destacar:

- La edad de los alumnos y alumnas.
- La homogeneidad o heterogeneidad del grupo-clase.
- Los conocimientos anteriores.
- El grado de motivación.
- La experiencia y personalidad del profesorado.
- Los recursos de que se disponen.

Por tanto más que establecer una línea metodológica estricta y rígida buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos.

PRINCIPIOS GENERALES DE NUESTRA METODOLOGÍA

1. Buscaremos un enfoque metodológico INTEGRADOR, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.
2. La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter INDUCTIVO que partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, le

ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de métodos DEDUCTIVOS que, siguiendo el proceso mental inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

3. Metodología CONSTRUCTIVA: la actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.
4. En este proceso el/la profesor/a actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.
5. Metodología COOPERATIVA: Se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.
6. Metodología ACTIVA: Es necesario fomentar en el alumno y la alumna una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
7. Los lazos y el arraigo del centro escolar respecto a la ciudad también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones contenidos y actividades de cada curso.
8. Las Nuevas Tecnologías en nuestro Centro se introducirán en la metodología de todas las Áreas Curriculares, de forma gradual, a partir de los primeros años de escolarización del alumno, pasando a formar parte del Currículo de Etapa y considerándose imprescindible la utilización de las mismas para el actual desarrollo curricular.

1.4. Recursos y Servicios

▪ Recursos materiales y didácticos

El material didáctico es SUFICIENTE, en el sentido de que las aulas de Educación Infantil y Primaria disponen de juegos didácticos, láminas, murales, etc. de amplia variedad y adecuados a los diferentes niveles. Todos los años se reponen en función de las necesidades detectadas.

Todo lo concerniente a la distribución de espacios y su utilización está contemplado en el apartado correspondiente del **RRI (Documento elaborado aparte)**

▪ Servicios Socioculturales y Educativos

Tenemos a nuestra disposición las Bibliotecas Municipales, las actividades extraescolares que realiza y coordina el Ayuntamiento de Oviedo.

Al estar ubicados en el casco histórico de la ciudad nos permite poder acceder con más facilidad a los Museos del entorno (Bellas Artes y Arqueológico) así como otros edificios emblemáticos: Palacios con sedes oficiales, Catedral..., dado que están ubicados a pocos metros del colegio.

El Colegio está adscrito al C.P.R de Oviedo. El Claustro participa en diversos proyectos asesorados por el mismo.

El centro ha participado activamente en un **Proyecto de Salud** que se realizó durante varios cursos escolares y que ha posibilitado que el centro esté dentro de la REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud).

▪ Servicio de Comedor Escolar

El Servicio de Comedor Escolar es un servicio público ofertado por el Ayuntamiento de Oviedo a las familias. El citado servicio lo realiza una empresa privada de Catering quien a su vez contrata el personal que lleva se encarga de la atención al alumnado durante el horario del Servicio de Comedor Escolar. El Colegio dispone de un espacio dedicado a este fin. Regularmente hacen uso de este servicio unos 70 alumnos.

2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

2.1 Fines educativos

Se pretende crear un modelo de persona, que de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se integre en la sociedad con los valores democráticos y sin perder de vista los fines educativos que se recogen en la Constitución Española y que han sido desarrollados por las Leyes Fundamentales en nuestro Sistema Educativo.

A. La Constitución Española (Artículo 27.2) "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

B. La LEY ORGANICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

Para ello, nuestro Centro, se plantea los siguientes

OBJETIVOS GENERALES

- Mantener el carácter neutro del Centro en cuanto a que no se propone una ideología o confesionalidad concreta.
- Crear hábitos de comportamiento para alcanzar niveles de convivencia positivos de respeto, solidaridad, tolerancia y no discriminación, que tiendan a favorecer las relaciones provinciales, regionales, nacionales e internacionales.
- Fomentar hábitos y actitudes encaminadas a desarrollar tanto individual como colectivamente, aspectos relativos a la mejora de las condiciones higiénicas y de alimentación.
- Adquirir habilidades intelectuales y capacidades suficientes para poder desenvolverse en la vida por sí mismos.
- Inculcar a los alumnos la importancia que tiene en nuestras vidas la naturaleza y enseñarles a cuidar de ella.
- Reconocer la importancia de una buena convivencia en el centro, respetando las normas de Organización y Funcionamiento y , tanto con alumnos, como con profesores y personal no docente, adquiriendo un grado adecuado de respeto por las personas e instalaciones del centro.
- Formar personas capaces de convivir en una sociedad democrática, reconociendo sus valores y normas y aplicándolos.
- Procurar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa como algo imprescindible para que las decisiones de los distintos Órganos Colegiados sean suficientemente representativas y efectivas.

2.2 Objetivos de ámbito Pedagógico

1) Educar en y para la responsabilidad, garantizando la participación activa de los alumnos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje y exigiendo un comportamiento responsable, de acuerdo con sus capacidades, cumplir la programación propuesta, traer a clase el material necesario, respetar las propiedades de sus compañeros/as y en definitiva colaborar de forma activa en la consecución de los objetivos propuestos.

2) Corresponsabilizarse de que en clase y en el Colegio reine un clima afectivo que estimule al trabajo, la ayuda mutua y todos se sientan apoyados/as, valorados/as y

nunca se rechace a nadie así como fomentar un ambiente escolar favorable, de respeto y ayuda, para el desarrollo de las distintas actividades educativas.

3) Valorar el trabajo como el principal medio para desarrollar la personalidad de los/as alumnos/as, contribuir al bien común y agradecer lo que los demás hacen por nosotros. La obra bien hecha será la mejor contribución para lograr un mundo mejor.

4) Dar especial relevancia al buen uso del idioma, tanto hablado como escrito y esforzarse por utilizar cada día mejor nuestro idioma.

5) Esforzarse por conocer y fomentar de forma especial la cultura autóctona en todos sus ámbitos y principalmente la lengua asturiana respetando su utilizando como vehículo de comunicación.

6) Fomentar el deporte como algo necesario para lograr un desarrollo corporal y mental armónicos y como medio de utilizar de forma positiva los momentos de ocio.

7) Respetar siempre a los demás, y de forma especial a las personas que más lo necesitan.

8) Conocer el entorno natural y social que nos ha tocado vivir y tomar parte activa en el desarrollo del mismo con el fin de mejorarlo dentro de nuestras posibilidades.

9) Procurar que el alumnado conozca y respete el medio ambiente y realice aportaciones personales que favorezcan su conservación y mejora.

10) Facilitar al alumnado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que favorezcan la evolución de su madurez personal y le permitan interpretar críticamente la realidad y desenvolverse en su medio social.

11) Dotar a los alumnos de una formación sólida en técnicas instrumentales básicas y de las técnicas adecuadas para la búsqueda, ordenación y utilización de la información.

12) Potenciar el razonamiento lógico para la resolución de situaciones problemáticas.

13) Desarrollar acciones y programas encaminados a una mejor atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

14) Proporcionar los medios materiales y humanos necesarios para que dichos alumnos alcancen los objetivos propuestos.

15) Potenciar la función tutorial como acción básica para coordinar los distintos aspectos a tener en cuenta.

16) Potenciar la labor de atención a la diversidad a través de diferentes estrategias.

2.3. Objetivos relativos al Ámbito Institucional

1) Crear un clima de convivencia agradable entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, que contribuya a una mayor colaboración y eficacia en el proceso educativo.

2) Conseguir resolver todo conflicto, consustancial en todo colectivo, por medio del diálogo y la negociación, evitando en todo momento el uso de la fuerza y siempre que sea posible el uso del castigo.

3) Fomentar la profesionalización, entendida como compromiso personal de mejora, mediante la confianza y el apoyo a la innovación y al intercambio de experiencias.

4) El Equipo Directivo confiará en todos los profesionales del Centro y mantendrá informado al Claustro de todo lo concerniente al Colegio, promoviendo la participación de todos en el gobierno del mismo y en todas aquellas iniciativas para las que cada uno se sienta especialmente capacitado.

5) Fomentar la colaboración de los padres/madres y sus asociaciones mediante reuniones, entre-vistas y todo lo que contribuya a lograr de la forma más eficaz la consecución del proyecto común, que es la educación de los alumnos/as. El Colegio será sensible a las iniciativas de la comunidad y tratará que se lleven a buen término aquellas que favorezcan los objetivos aquí planteados.

2.4. Objetivos relativos al Ámbito Administrativo

1) Mantener al día todos los expedientes de los alumnos/as, datos de los profesores/as y todo lo relacionado con el funcionamiento del Centro. Se cuidarán de forma especial aquellos datos que por su carácter de confidencialidad puedan atentar contra la intimidad de las personas.

2) Conseguir y utilizar los mecanismos necesarios, en colaboración con las instituciones, para la dotación de recursos al Centro en pro de la educación de los alumnos/as y de la formación del profesorado.

3) Proporcionar a todos los padres/madres e instituciones una pronta y eficaz gestión en la tramitación de cualquier documentación que sea recabada del Centro.

2.5. Objetivos relativos al Ámbito Humano y de Servicios

1) Conseguir el cumplimiento del Proyecto Educativo y crear servicios que ayuden a las familias de nuestros alumnos/as en el desarrollo integral de éstos.

2) Procurar los medios materiales necesarios, a través de las instituciones, para que ningún alumno/a, por problemas familiares o de cualquier otra índole, se vea privado de los elementos necesarios para una completa educación.

3) Potenciar y conseguir que las actividades extraescolares sean el marco de colaboración de padres/madres y profesorado y medio muy importante para que nuestros alumnos/as completen su formación integral.

4) Facilitar a los alumnos/as y a sus familias la información necesaria para que puedan elegir el tipo de estudios o la opción profesional que mejor se adapte a sus capacidades y preferencias vocacionales.

2.6 Programa de Atención a la Diversidad.

Nuestro centro cuenta con un Programa de Atención a la Diversidad dirigido a superar dos tipos de dificultades:

a. Dificultades de aprendizaje de tipo evolutivo:

- Atención
- Memoria
- Percepción
- Pensamiento
- Lenguaje oral

b. Dificultades de aprendizajes académicos

- Lectura
- Escritura
- Matemáticas

Para compensar las dificultades que puedan presentar los alumnos, se tendrán en cuenta una serie de aspectos:

- Preparación del trabajo de forma sencilla.
- Facilitar la ejecución utilizando todo tipo de recursos didácticos para la realización de las tareas.
- Aumentar el grado de comunicación con los alumnos a fin de poder detectar con mayor precisión dónde presenta dificultades y qué niveles de ayuda necesita.
- Realizar un control continuado para ir adaptando la propia labor educativa al ritmo de los alumnos.
- Intensificar la relación con la familia para establecer pautas comunes de apoyo.

Se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular y a partir de ahí realizar un programa inicial de intervención que periódicamente será evaluado en las reuniones planificadas a tal efecto, en las que participarán el tutor y los profesores que le apoyan asesorados por el EOE.

Al finalizar el curso se elaborará un Informe Final de cada uno de los alumnos que recibieron apoyo, informe que servirá de referencia a todo el equipo docente que tiene que planificar las acciones del nuevo curso.

Medidas Educativas para la Acogida Sociolingüística del Alumnado Inmigrante:

Se prevé que el alumnado inmigrante que llega a nuestro centro será valorado inicialmente por el tutor del grupo al que pertenece el alumno por su edad y el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, asesorados por el Orientador/a del colegio. Una vez realizada esta evaluación inicial se considera el grupo al que debe adscribirse teniendo en cuenta también la normativa vigente al respecto. Se elaborará, si es necesario, un programa individualizado de trabajo en el

que colaborarán todo el profesorado implicado en el desarrollo curricular del alumno/a y recibirá los apoyos que se consideren necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en dicho programa.

Este programa será revisado con regularidad como el del resto del alumnado que recibe apoyo o refuerzo educativo en nuestro centro.

2.7 Programa de Acción Tutorial

2.7.1 Objetivos:

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Coordinar el proceso de evaluación, asesorando sobre la promoción o no de nivel y/o etapa.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnado, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- Coordinar el proceso evaluador del profesorado del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos e hijas.
- El profesorado llevará a cabo con las familias, tres reuniones generales a lo largo del curso escolar y al menos dos individuales.

2.7.2

Contenidos, actividades y temporalización:

Educación infantil

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
1. Acogida e integración del alumnado	- Presentación del alumnado de forma secuencial. Conocimiento mutuo e interacción profesor/alumno. <i>TEMP.: PERIODO DE ADAPTACIÓN ./</i> - Actividades para favorecer la relación grupal: Juegos, - Conocimiento del aula y otros espacios del centro <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>
2. Organización del grupo clase	- Recogida de información sobre el alumnado (informes, ficha personal del alumno), rendimiento, dificultades de aprendizaje. - Organización y funcionamiento del aula: Las normas las integrarán a base de llevarlas a cabo de modo repetido diariamente. - Prever apoyos necesarios. Registro de Observación. <i>TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE</i>
3. Adquisición y mejora de hábitos de trabajo	- Hábitos básicos: sentarse correctamente, orden y autonomía en las actividades habituales. - Saber escuchar y aceptar las propuestas realizadas. Asamblea diaria al comienzo de la primera sesión. - Respetar normas de convivencia: No agredir a los compañeros, medidas de higiene en el aula, formación de filas sin colarse, etc. - Respetar las normas de los distintos espacios escolares: Patios, visitas al resto de las instalaciones, etc. <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
4. Desarrollo personal y adaptación escolar	- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, manifestaciones personales, : sonrisa, mirada, gestos, manera de hablar, etc. - Conocimiento de la dinámica del grupo y de la situación personal de cada uno de los alumnos (actitudes, dificultades, ...) <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>

5. Participación de la familia	▪ Reuniones periódicas para intercambio de información: explicación de la programación, comentar evaluaciones, ... ▪ Colaboración en actividades extraescolares y, si fuera necesario, complementarias ▪ Aportación de materiales relacionados con las unidades didácticas ▪ Entrevistas individuales.(Al menos dos durante el curso) <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
---------------------------------------	--

1º y 2º de Educación Primaria

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
1.- Acogida e integración del alumnado	▪ Presentación del alumnado. Conocimiento mutuo ▪ Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal: conversación (cómo se siente, lo que le pasa, qué amigos tiene, etc) ▪ Conocimiento del centro ▪ Nuestra aula <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>
2.Organización del grupo clase	▪ Recogida de información sobre el alumnado: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales. <i>TEMP. MES DE SEPTIEMBRE</i> ▪ Organización y funcionamiento del aula: normas de la clase, agrupamientos, ... Las normas han de fijarse claras y en lugar bien visible de la clase. <i>TEMP. SEPTIEMBRE, OCTUBRE</i> ▪ Prever los apoyos necesarios <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>

3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo	▪ Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía ▪ Destrezas instrumentales: mecanismos lectores ▪ Técnicas motivacionales: planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos, afrontamiento del fracaso <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
4.Desarrollo personal y adaptación escolar	▪ Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, ... (Puede usarse el libro "Habilidades sociales". Primer ciclo. Edit. Marfil) ▪ Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades. <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
5. Participación de la familia	▪ Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar el tiempo de ocio <i>TEMP. Una vez al trimestre</i> ▪ Colaboración en actividades extraescolares y complementarias <i>TEMP. –Cuando sea necesaria su colaboración.</i> ▪ Entrevistas individuales <i>TEMP. Se realizarán como mínimo dos durante el curso</i>
6.Proceso de evaluación	▪ Aunar criterios para el desarrollo de la Evaluación inicial. ▪ Coordinar instrumentos de observación y registro. ▪ Reuniones de Equipo Docente para recabar información académica y conductual. ▪ Coordinación del proceso de Evaluación y Promoción. <i>TEMP. REUNIONES DE EQUIPO</i> ▪ Información de los resultados académicos a alumnos y familias. <i>REUNIONES DE TUTORÍA / INFORME TRIMESTRAL</i>

3º y 4º de Educación Primaria

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
1. Acogida e integración del alumnado	▪ Presentación de los alumnos y profesora ▪ Diálogo para favorecer la relación ▪ Conocimiento del Centro y el aula <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>
2. Organización del grupo clase	▪ Información sobre el alumnado: datos personales, dificultades de adaptación, rendimiento, dificultades de aprendizaje ▪ Organización y funcionamiento del aula: agrupamientos y normas de la clase. Las normas han de situarse claras y en lugar bien visible de la clase. ▪ Elección de delegado/a ▪ Previsión de apoyos <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>
3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo	▪ Hábitos básicos: sentarse correctamente ▪ Saber escuchar y respetar el turno de palabra ▪ Respeto e interés hacia las aportaciones de los demás ▪ Cooperación y respeto como norma de convivencia ▪ Autonomía y orden <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
4. Desarrollo personal y adaptación escolar	▪ Actividades para desarrollar actitudes de escucha, de aceptación de normas, de valoración de la palabra como componente de la comunicación, de ayuda, de autocontrol,... ▪ Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: actitudes, dinámica interna, dificultades, entrevistas. <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
5. Participación de la familia	▪ Reuniones generales para intercambiar información: explicación de la programación, objetivos, evaluación <i>TEMP. Una vez al trimestre</i>

	- Utilización de la AGENDA como nexo de comunicación e información entre familia y escuela. <i>TEMP. TODO EL CURSO.</i> - Entrevistas individuales <i>TEMP. Se realizarán como mínimo dos durante el curso</i>
6. Proceso de evaluación	- Aunar criterios sobre objetivos, actividades, trabajos, ... - Fijar criterios para la evaluación individualizada - Realizar autoevaluaciones con los alumnos - Comentar los resultados de las evaluaciones <i>TEMP. REUNIONES DE EQUIPO</i>

5º y 6º de Educación Primaria

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
1. Acogida e integración de alumnado	- Actividades de acogida: - Presentación de tutor/a y del alumnado - Conocimiento mutuo - Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo - Conocimiento del centro escolar: - Nuestro centro - Dependencias y servicios - Estructura organizativa - Nuestra aula <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>

2. Organización y funcionamiento del grupo clase	- Recogida de información del alumnado: ▪ Datos personales ▪ Rendimiento ▪ Características del grupo ▪ Dificultades de adaptación ▪ Dificultades de aprendizaje ▪ Alumnado con necesidades educativas especiales - Organización y funcionamiento del aula: ▪ Normas de la clase. Disciplina. Puntualidad. ▪ Horarios ▪ Elección del delegado de curso ▪ Agrupamiento de alumnos: formación de grupos ▪ Prever los apoyos necesarios: organización de grupos de refuerzo educativo. <i>TEMPORALIZACIÓN: MES DE SEPTIEMBRE</i>
---	---

3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo	- Hábitos básicos: ▪ Sentarse correctamente ▪ Saber escuchar y hablar en tono adecuado ▪ Evitar insultos y cooperar en las actividades de grupo ▪ Compartir y cuidar los materiales del aula ▪ Autonomía y orden - Técnicas de estudio: ▪ Subrayado, esquemas, resúmenes, ... ▪ Trabajo individual y en grupo ▪ Organización del trabajo personal - Destrezas instrumentales: ▪ Comprensión lectora ▪ Recogida de información ▪ Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo: organización de conocimientos previos, repetición, categorización, ... - Estrategias de apoyo para el estudio: ▪ Planificación del tiempo ▪ Condiciones ambientales adecuadas ▪ Colaboración de la familia - Técnicas motivacionales: ▪ Responsabilidad en la tarea ▪ Tareas de dificultad adecuada ▪ Participación de los alumnos en las propuestas de actividades ▪ Afrontamiento del fracaso ▪ Utilización frecuente de refuerzos positivos <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
---	---

4.Desarrollo personal y adaptación escolar	- Actitudes a desarrollar: ▪ Participación y capacidades sociales ▪ Autoestima positiva ▪ Autocontrol ▪ Convivencia - Conocimiento de la situación del cada alumno en el grupo: ▪ Dinámica interna del grupo ▪ Actitudes ▪ Dificultades ▪ Entrevistas individuales <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i>
5. Participación de la familia	- Reuniones periódicas: ▪ Reunión generales. <i>TEMP. Una vez al trimestre</i> ▪ Intercambio de información ▪ Explicación de objetivos, de la programación, del proceso de evaluación y sus resultados. ▪ Organización del trabajo personal de sus hijos ▪ Entrevistas personales. ▪ Utilización de la AGENDA como nexo de comunicación e información entre familia y escuela. <i>TEMPORALIZACIÓN: TODO EL CURSO</i> - Colaboración en actividades complementarias y extraescolares: <i>Cuando se considere necesaria su colaboración.</i>

6. Proceso de evaluación	- Reunión del Equipo Docente: ▪ Fijar criterios para realizar una evaluación individualizada, formativa y orientadora ▪ Adecuar los recursos a las características individuales de los alumnos ▪ Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales, ... ▪ Redactar informes para los profesores de cursos siguientes ▪ Evaluación del Plan de Acción Tutorial <i>TEMP. REUNIONES DE EQUIPO</i> - Reunión con el alumnado: ▪ Comentar conclusiones de la información recibida ▪ Comentar resultados de la evaluación <i>TEMP. DESPUÉS DE LAS REUNIONES DE EQUIPO</i>
--	---

2.7.3 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE TUTORÍA CON FAMILIAS

PRIMERA REUNIÓN

- Aspectos de organización y funcionamiento del Centro. Normas del Centro. (Folleto explicativo de las mismas)
- Líneas generales del Programa de Acción tutorial anual: objetivos, actividades significativas, horarios de visitas del tutor y especialistas, etc.
- Características generales del grupo aula (sin nombres, claro): número de alumnos, nivel detectado, alumnado que permanece un año más en el ciclo, deficiencias más significativas,...
- Horario escolar del grupo aula, profesores que imparten las distintas áreas, fecha de las evaluaciones,...
- Metodología general del trabajo, previsiones de estudio en casa (TIEMPO QUE HAN DE DEDICAR APROXIMADAMENTE A LOS DEBERES) y su organización y planificación más apropiada, colaboración de los padres,...
- Plan lector. Importancia de la lectura en el desarrollo del PC.
- Calendario escolar
- Actividades extraescolares
- AMPA. Consejo Escolar. ¿Quién lo integra? ¿Cómo se accede?
- EOEP. (Equipo De Orientación Psicopedagógica)

SEGUNDA REUNIÓN

- Seguimiento del curso: progreso de los alumnos, dificultades surgidas, análisis de los resultados de las evaluaciones, etc.
- Propuestas de actuación ante los resultados académicos: actitud ante las notas, motivación ante el aprendizaje, comportamiento, disciplina, etc.
- Actividades complementarias y extraescolares.

TERCERA REUNIÓN

- Análisis de logros y dificultades en relación a los objetivos propuestos (Resultados académicos del grupo).
- Orientaciones en relación con las vacaciones y con el empleo del tiempo en función de los resultados de la evaluación final.
- Actividades complementarias.
- Actividades de fin de curso.

2.7.4.-Metodología

La realización de las actividades con los alumnos será dinámica y activa, facilitando la participación desinhibida en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc. De cualquier modo la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

El profesorado **TUTOR** se reunirá con la **Jefatura de Estudios** siempre que se considere necesario y al menos una vez al trimestre para tratar todos aquellos temas relativos al programa de trabajo.

2.7.5 Evaluación

Evaluaremos el cumplimiento del presente plan cuando se evalúe a nuestro alumnado: una vez por trimestre, revisando todos los puntos anteriores, indicando las actividades llevadas a cabo y tomando las medidas correctoras que sean necesarias.

Agentes implicados:

- Tutores
- Jefatura de Estudios
- Claustro de Profesores

3. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.1 Aspectos organizativos generales

El centro se rige por una estructura horizontal en su organización interna. Se potencia el diálogo y el consenso, tanto en el ámbito profesional, los docentes, como con los discentes. El equipo directivo asume la función de coordinador de las actividades que se desarrollan en el centro en el aspecto organizativo. Teniendo siempre presente los valores democráticos que rigen el centro, la organización del mismo se basa en dichos principios tanto a nivel del profesorado (avalados por el Claustro), como con relación a las familias (asambleas, comunicados y por medio del Consejo Escolar), y el alumnado.

Los Órganos Colegiados de Control y Gobierno del Centro son: el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.

3.2 Colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

La colaboración Padres/madres-Centro se realizará a distintos niveles de actuación:

- En el Consejo Escolar, cumpliendo las funciones y competencias que se regulan en el Principado de Asturias por el **Decreto 76/2007**, de 20 de mayo (BOPA de 16 de julio de 2007)
- Con el AMPA: mediante la recogida de iniciativas de la Comunidad y la colaboración con el Equipo Directivo, de manera especial en la programación y realización de actividades extraescolares.
- En la comunicación Profesor-Tutor con los padres/madres/tutores legales, tanto a nivel colectivo a través de las reuniones trimestrales convocadas al efecto, como de forma individual en la hora de tutoría establecida a este fin o mediante colaboraciones individuales en el ámbito pedagógico y en materias de las que sean especialistas.

Estas reuniones estarán basadas en la confianza, sinceridad y respeto mutuo. El Centro estará siempre abierto a cualquier iniciativa de la Comunidad que pueda redundar en beneficio de los/as alumnos/as y que haya sido presentada al Consejo Escolar para su aprobación, a través de alguno de los cauces citados en los puntos

anteriores. Estas iniciativas deberán contar con una programación y estudio previo del coste económico o de cualquier otro tipo, y con una persona que se responsabilice de su funcionamiento y de los servicios que vaya a utilizar.

3.3 Coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del Municipio y con otras Instituciones.

Analizando las características del Centro y de nuestros alumnos/as y teniendo en cuenta las posibilidades que nos pueden prestar los servicios comunitarios del Municipio y de la Comunidad Autónoma se presenta como prioritaria la coordinación con las siguientes instituciones:

1. Dependientes de la consejería de educación.

- Colegios Público de Oviedo.
- IES "Alfonso II", que es el centro de Educación Secundaria de la Zona de Influencia del Centro.
- CPR de Oviedo.
- Escuela Universitaria del Profesorado.
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Escuela Universitaria del Profesorado " P. Enrique Ossó"

2. Servicios dependientes del ayuntamiento de oviedo.

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Cultura y Deportes.
- Concejalía de Servicios Sociales.

3. Servicios dependientes del insalud

- Centro de Salud de La Lila.

4. Otros servicios dependientes del principado

- Centro de Salud Mental Infantil.
- Servicios de Infancia.
- Servicios de Minusvalía.
- Agencia Regional de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo.

El Centro aceptará la colaboración de cualquier Institución Pública o Privada siempre que redunde en beneficio de los alumnos/as y sea aprobada por el Consejo Escolar. De igual forma las instalaciones y material del Centro se pondrán a disposición de la Comunidad con finalidad deportiva y cultural, siempre que carezcan de ánimo de lucro, no interfieran en la actividad escolar, sean aprobadas por el Consejo Escolar y haya un responsable de las actividades y de los medios que se pusieran a su disposición.

4.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ALUMNADO QUE NO OPTA POR RELIGIÓN EN LA ETAPA DE INFANTIL

En esta etapa se trabajarán contenidos relacionados con la Educación en Valores que, aunque incluidos de forma transversal en las Áreas Curriculares y tratados de forma globalizada durante los tres cursos del segundo ciclo de la Etapa de E. Infantil, se aprovecha el horario alternativo a la Religión para tratar de lograr objetivos y conseguir la adquisición de hábitos que consideramos les serán muy válidos a lo largo de su vida.

OBJETIVOS

- Aprender a saludar: buenos días, buenas tardes, hola, adiós, etc.
- Adquisición de buenos modales: perdón, dar las gracias, por favor, etc.
- Respetar las normas de juego.
- Compartir las cosas con los demás.
- Ser capaces de resolver conflictos de manera pacífica, fomentando el diálogo y la empatía.
- Aprender a valorar las cosas.
- Educar para la igualdad.
- Potenciar la autoestima, solidaridad, colaboración, respeto, tolerancia, compartir, esfuerzo, confianza, responsabilidad...
- Normas de clase: ser puntual, mantener el aula limpia, prestar atención, esperar el turno para hablar, respetar la fila...
- Trabajar las emociones.

5. COORDINACIÓN INFANTIL - PRIMARIA y PRIMARIA - SECUNDARIA

OBJETIVO 1: Garantizar un tránsito adecuado de E. Infantil a E. Primaria

Entender las Educaciones Infantil y Primaria como una unidad temporal y organizativa que mantenga su coherencia a través de un periodo de tiempo tan amplio como significativo en el desarrollo de la persona, supone una estrecha coordinación entre estas etapas.

Por ello, debe mantenerse la necesaria colaboración entre la escuela y la familia, que tiene un enorme peso educativo a lo largo de estas etapas, los padres han de mantener contacto permanente con la escuela pero han de tener claro cuál es su rol en este proceso.

El intercambio de información entre padres, madres y profesorado es de suma importancia, se han de organizar los encuentros colectivos e individuales necesarios para llevar a cabo esta interrelación de gran aprovechamiento para el alumno si ésta se hace bien y cada uno cumple con su función.

Por otra parte los maestros y maestras que trabajan en E. Infantil constituyen un grupo. Por grupo se entiende una serie de personas que trabajan para lograr finalidades comunes, con una estructura y una organización determinada, con un cierto grado de cohesión entre sus componentes y con una dimensión temporal de cierta duración. Estas personas constituyen el Equipo de profesionales de E. Infantil que necesariamente han de coordinarse, además de con las familias con el Equipo de profesionales de E. Primaria.

Es importante esta coordinación, básicamente con el Equipo de maestros/as del Primer curso de E. Primaria, pues éstos forman parte activa del Equipo de Primaria.

Establecer unas líneas básicas en cuanto al logro de objetivos en las áreas básicamente instrumentales, establecer unas líneas metodológicas comunes para lograr estos objetivos y unos cauces de interrelación de información sobre los alumnos

que empiezan la Educación Primaria son cuestiones importantes para el logro de la finalidad educativa que en estas etapas se proponen estos Equipos de Maestros/as.

ACCIONES ENCAMINADAS A FAVORECER ESTA COORDINACIÓN

Con relación a las familias:

- Realización de reunión a final del curso de E. Infantil 5 años, en donde, entre otros asuntos, se les explique y se les proporcionen pautas para la adaptación a la nueva etapa que van a comenzar que es la E. Primaria.
- Asesoramiento, por parte del Equipo de Orientación Psicopedagógica, para el enlace adecuado de estas etapas. El Equipo podrá asistir, si se cree conveniente, a la última reunión general de Curso en Infantil 5 años o realizar reunión propia.
- Reunión general al comenzar el primer curso de Primaria, en la que se informará a los padres, madres y/o tutores del funcionamiento de esta etapa que empieza y se recordarán las pautas recibidas en junio del curso pasado.

Con relación al profesorado:

- Establecimiento y coordinación metodológica, en el área de Lenguaje, dando especial importancia a la adquisición de un nivel lector adecuado, profundizando en fluidez, comprensión, expresión oral y expresión escrita. El profesorado de las dos etapas, en especial el tutor/a de Infantil 5 años y el Tutor/a del Primer Curso de Primaria coordinarán estas cuestiones para lograr los objetivos propuestos en el P. Curricular.
- Establecimiento y coordinación metodológica, en el área de Matemáticas, dando especial importancia a la adquisición del dominio numérico, el cálculo y la resolución de problemas.
- Establecimiento y Coordinación metodológica en todas las demás áreas y temas de interés.
- Coordinación para la consecución de hábitos de conducta e higiene, tales como, hábitos posturales, atención en silencio a las explicaciones del profesor, puntualidad y rigurosidad en el control de absentismo, etc

- Realización de Informes finales al término de cada curso en donde se detallará consecución de objetivos de cada alumno, grado de consecución de los mismos, conducta y todas aquellas informaciones que el equipo de Profesores considere de interés para los del próximo curso.

Con relación al alumnado:

- El alumno llegará a la E. Primaria sin sorpresas, el enlace de la E. Infantil con la E. Primaria ha de tener también un periodo de adaptación en el que el alumno ha de sentir que las coordinadas en que se movió durante tres cursos no se tambalean, sino que le sirven de apoyo para navegar en esta nueva etapa que acaba de comenzar.
- Podemos considerar el mes de septiembre, como tiempo para esta adaptación utilizando materiales y revisando contenidos propios de E. I fantil.
- La Educación Infantil utiliza una metodología muy activa, que en determinados momentos del Primer curso de Primaria puede no encajar, pero esto no significa que no haya tiempos para la distensión que faciliten esta transición.
- La Profesora/ Tutora de E. Infantil 5 años, que fue tutora durante tres cursos de estos alumnos, acompañará durante el primer día de clase del primer curso de Primaria, al Profesor/Tutor de Primero y a los alumnos de este curso que fueron sus alumnos hasta junio.

OBJETIVO 2: Garantizar un tránsito adecuado de E. Primaria a E. Secundaria

Se trata de que el alumnado del Colegio que termina la Educación Primaria, pase al IES de la manera menos traumática posible y que por otra parte el IES conozca a los alumnos para que pueda ayudar a este cambio.

Las acciones a realizar serán las siguientes:

- Reuniones EOEP del CP Dolores Medio y el EOEP del IES Alfonso II
- Reuniones informativas del alumnado del Colegio con profesorado del IES que así lo planifique.
- Reuniones informativas del Orientador del Colegio con el grupo-clase de 6º curso de Primaria.

- Reuniones informativas del Orientador del Colegio con las familias de los alumnos de 6º curso de Primaria.
- Visita de los padres y madres del alumnado de 6º curso de Primaria al IES Alfonso II en las jornadas que con el fin de conocer el nuevo centro se organizan cada año.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Para la evaluación del Proyecto Educativo se plantean las siguientes cuestiones:

• Respecto al Proyecto Educativo en su totalidad:

1. Grado de conocimiento del Proyecto Educativo por todos los sectores de la Comunidad Educativa.
2. Grado de aceptación del Proyecto Educativo por todos los sectores de la Comunidad Educativa.
3. Valoración por toda la Comunidad Educativa del grado de satisfacción del Proyecto Educativo.
4. Valoración del Proyecto Educativo como un elemento relevante para el buen funcionamiento del centro.
5. ¿Existen mecanismos para la revisión o modificación del Proyecto Educativo a lo largo del tiempo?, ¿quién los concretará?
6. ¿Cómo ha sido la intervención del Equipo Directivo del centro, como elemento coordinador en el proceso de elaboración y posterior seguimiento del Proyecto Educativo?

• Respecto al contexto:

1. ¿Ha habido modificaciones tanto en el entorno amplio como en el entorno significativo del centro?

2. ¿Las modificaciones del contexto conllevan cambios en el Proyecto Educativo?, ¿En qué dirección?

- **Respecto a las señas de identidad:**

1. ¿Es necesario, tras el análisis del contexto, realizar algún cambio en las señas de identidad del Centro?

- **Respecto a los objetivos y organización del centro:**

1. ¿Los objetivos del centro son adecuados al contexto actual?

En caso negativo, revisar qué aspectos han cambiado del contexto y como repercute éste en la escuela y en concreto en los Objetivos Generales planificados.

2. ¿Se priorizan anualmente algunos objetivos del Proyecto Educativo para su desarrollo y cumplimiento?

El seguimiento y evaluación de este Proyecto Educativo de Centro se llevará a cabo por toda la Comunidad Educativa y se realizará anualmente a través de:

1. La Memoria anual del curso. Este análisis y reflexión, diseñado y coordinado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, ayudará en la revisión de los objetivos generales del centro así como en su organización. Le corresponde, por tanto, en primer lugar esta revisión y evaluación al profesorado del centro, que es quien en el día a día va observando de forma más inmediata la necesidad de realizar las modificaciones oportunas. Y en segundo lugar, por los representantes de la Comunidad Escolar en el Consejo Escolar.

2. Informaciones esporádicas recibidas de las familias en las diversas reuniones o contactos directos que tengan lugar en el centro. Las informaciones recogidas se pasarán al Equipo educativo el cual valorará la necesidad o no de modificar algún aspecto del Proyecto Educativo.

Todas estas propuestas de mejoras o cambios se adjuntarán como anexo para el próximo curso, concretándolo en forma de objetivos explícitos y eficaces. Este anexo en ningún caso se considerará como una modificación al Proyecto Educativo de

Centro, sino una fase experimental que durará al menos dos cursos y, si se aprueba pasado este tiempo, se incluirá posteriormente como modificación definitiva del Proyecto Educativo.

Además se producirá una revisión del Proyecto Educativo en su globalidad cada tres años. Para ello, en la Programación General anual del curso en el que se realice la revisión, se incluirá como objetivo prioritario.

Oviedo, 30 de junio de 2016

Este documento fue presentado en el Claustro del 29 de junio de 2016 y en el Consejo Escolar del 30 de de junio que dio su aprobación.